

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 132/2018.

Montevideo, 02 MAY 2018

VISTO: la realización en la ciudad de Montevideo del evento “Desafíos para una Aviación Civil Sostenible” el día 26 de abril de 2018;-----

CONSIDERANDO: I) que el señor Embajador de la República en Canadá, Lic. Martín Alejandro Vidal Delgado, ha sido invitado a participar en dicho evento como expositor y moderador en su calidad de Representante Nacional ante la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI);-----

II) que resulta necesario autorizar al señor Embajador Martín Alejandro Vidal Delgado a trasladarse a la República en Misión de Servicio Activo, en el período del 21 al 27 de abril de 2018;-----

ATENTO: a lo antes expuesto y a lo establecido por el artículo 63 de la Ley Nº 12.801 de 30 de noviembre de 1960;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase en Misión de Servicio Activo la concurrencia a la República del señor Embajador de la República en Canadá Lic. Martín Alejandro Vidal Delgado, en el período del 21 al 27 de abril de 2018, a los efectos de participar en el evento, que se realizará en la ciudad de Montevideo, “Desafíos para una Aviación Civil Sostenible”, como expositor y moderador en su calidad de Representante Nacional ante la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).-----

2º.- Las erogaciones resultantes de la compra del pasaje para este traslado serán imputadas a la Partida de Gastos de Oficina de la Embajada de la República en Canadá, sin que se genere déficit al finalizar el presente ejercicio fiscal.-----

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020